

RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, DE **UN PUESTO DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**, GRUPO PROFESIONAL 1, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DEL **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “European Network for Health Technology Assessment (EUnetHTA)**, CON Nº DE EXP. INTERNO: **AETPY-1288-16-TS-2**.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Advertidos errores en los anexos de la Resolución de la Subsecretaría de Economía, Industria y Competitividad, de 25 de septiembre de 2017, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral temporal para obra y servicio determinados, de un puesto de la categoría de titulado superior de actividades técnicas y profesionales, grupo profesional 1, para la ejecución de las actividades derivadas del proyecto “European Network for Health Technology Assessment (EUnetHTA), con Nº DE EXP. INTERNO: **AETPY-1288-16-TS**, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a subsanarlo mediante la oportuna rectificación.

Primero.- Incluir en el Anexo I, “LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS”, a D VICTOR ESTADA CUENCA y a D^a PAULA VIVIANA MOYANO-CIRES IVANOFF, por haber sido erróneamente excluidos.

Segundo.- Retirar del Anexo II, “LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS”, a D VICTOR ESTADA CUENCA y a D^a PAULA VIVIANA MOYANO-CIRES IVANOFF, una vez que se ha constatado que la titulación era la requerida en la convocatoria.

Tercero.-Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD
P.D. (Aptdo. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017).
LA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
(Firmado electrónicamente.)

María Carmen Vela Olmo.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
AETPY-1288/16-TS-2

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1.	CHALCO ORREGO	JUAN PABLO
2.	DE ROMAN CALLE	MÓNICA
3.	DOMINGUEZ BENOT	REYES
4.	ESTRADA CUENCA	VÍCTOR
5.	FERNÁNDEZ LÁZARO	GLORIA
6.	GAMARRA VILLAVERDE	MONTSERRAT
7.	GIL LUCIANO	ANA
8.	GONZÁLEZ SEISDEDOS	JESSICA
9.	HERNANDEZ RODRIGUEZ	BARBARA
10.	HERNANDEZ SAN MIGUEL	ESTHER
11.	JIMENEZ MERINO	SILVIA
12.	JUSTO GIL	MARIA SOLEDAD
13.	LOPEZ HERNANDEZ	EVA MARIA
14.	MALDONADO MARTINEZ	ELIZABETH
15.	MERINO MARTÍN	VERÓNICA
16.	MONTEIRO DE AGUIAR	MARIA CANDIDA
17.	MOYANO-CIRES IVANOFF	PAULA VIVIANA
18.	PIZARRO SANZ	ANGELA
19.	PRIETO CASTILLO	LEANDRO
20.	RIVAS CALLEJA	TERESA-CRISTALINA
21.	SACRISTÁN ROMERO	FRANCISCO
22.	SANCHEZ GONZALEZ	MARIA DEL CARMEN
23.	TENORIO GÓMEZ	MARIA
24.	VAAMONDE MARTIN	RICARDO JOSÉ



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
AETPY-1288/16-TS-2

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.	FUERTES LÁZARO	PEDRO	B
2.	MAGUIÑA GUZMAN	MIRTHA SOLEDAD	B
3.	OJEDA RUIZ	ELENA	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- B. NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA O LA PRESENTADA NO ES LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.
- C. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO INDICAR LA CONVOCATORIA O NÚMERO/S DE EXPEDIENTE/S, O LOS SEÑALADOS NO CORRESPONDEN A ESTA CONVOCATORIA.
- D. SOLICITUD INCOMPLETA POR NO ESTAR FIRMADA Y/O FALTAN DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
- E. NO TIENE LA EDAD REQUERIDA: 16 AÑOS CUMPLIDOS Y NO EXCEDER, EN SU CASO, DE LA EDAD MÁXIMA DE JUBILACIÓN FORZOSA.
- F. NO POSEER LA NACIONALIDAD, CONFORME EL PUNTO 2.1.1 DE LA CONVOCATORIA.